



**CURADOR  
URBANO  
SEGUNDO  
PASTO**

**CARLOS ANDRÉS  
MELO GUERRERO**

## AVISO

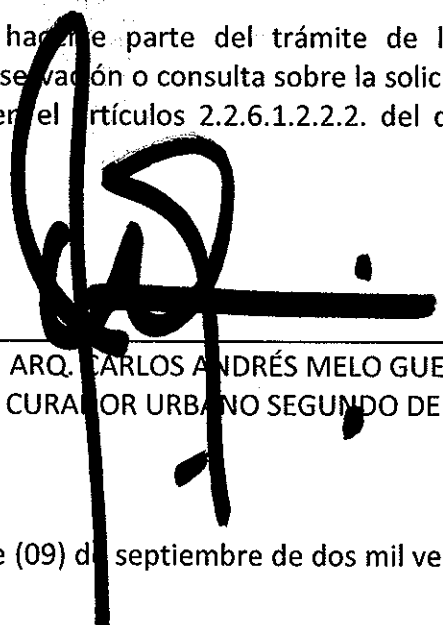
### CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

Del 9 de septiembre de 2023

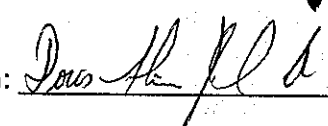
El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes de los predios ubicados en las direcciones **CL 25 23 9 BELALCAZAR** de esta Ciudad no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web [www.curaduria2pasto.com](http://www.curaduria2pasto.com), lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que *"Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones."*

Radicación <b>23-0210</b>	SOLICITANTE:	LEIDY DIANA BASANTE DIAZ
Fecha de Radicación <b>17/05/2023</b>	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACION
	DIRECCIÓN DEL PROYECTO:	CL 25 23 9 BELALCAZAR
	CAUSA DE DEVOLUCIÓN:	1. CASA DESHABITADA.

Los interesados en el trámite podrán hacer parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.2. del decreto 1077 de 2015.

  
ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO  
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Este aviso se fija en cartelera, el día nueve (09) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Responsable de la fijación: 

Calle 20 A # 27 A - 27  
[curaduria2pasto@gmail.com](mailto:curaduria2pasto@gmail.com)

Cel: 3112260297  
Tel: (602) 7221611

[www.curaduria2pasto.com](http://www.curaduria2pasto.com)